



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE VIGO**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE VIGO****13851*****Acomiadament/Cessament en general 0000441/2013***

D/D^a. RAMÓN ELOY RODRÍGUEZ FRIEIRO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de VIGO, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000441 /2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Da MANUEL RIVEIRO AUSINA contra la empresa VIAJES IBERIA, S.A.U., en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante la sala de vistas de este Juzgado de lo Social, nº 5, de Refuerzo, sede en Vigo, sito en, 1a calle Lalín, nº 4 PLANTA 3, SALA 2 el próximo día 29 de julio de 2013 a las 11:30 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Y para que sirva de notificación en legal forma a VIAJES IBERIA, S.A.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la PALMA DE MALLORCA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En VIGO, a nueve de julio de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

